



*Juzgado Segundo de Familia
Armenia Quindío*

Armenia, Quindío, Veintisiete (27) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

De conformidad con lo dispuesto en el art 228 del CGP, concordante con el artículo 234, se pone en conocimiento por el término de tres (3) días, el informe de visita socio familiar realizado por el área de asistencia social, término dentro del cual se podrá solicitar la aclaración, complementación del mismo.

Se dispone como quiera que el mismo contiene datos sensibles remitir copia a las partes, así como al Ministerio Publico, a través del centro de servicios, por el medio más expedito

NOTIFIQUESE

CARMENZA HERRERA CORREA
JUEZ

Firmado Por:

**Carmenza Herrera Correa
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002 Oral
Armenia - Quindío**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

b1778871594b7ab35687e9ce04175fbba60dba97dbe3eed1b91bc20c1c7ac548

Documento generado en 26/10/2021 10:33:27 p. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>